

Asesoría General de Gobierno

Inclusión Digital y Sistemas Productivos - Déjase sin efecto el Dcto. AyG. Nº 2173/21, por el cual se designó a la CPN. Teresita Macarena Figueroa Bustamante, DNI. Nº 32.298.397, en el cargo Supervisora, Índice 1.20, en este Ministerio, a partir de la fecha del presente.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:21:21

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*